



Prefacio

La Carta de Ottawa (1986) reconoce que "...la salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana: en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud". La Declaración de Sundsvall, de la Tercera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud (1991), sobre Entornos Propicios para la Salud trata de la creación de entornos propicios: los aspectos físicos y psicosociales del lugar de residencia, trabajo y recreación del ser humano. La cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) apoya a los países en la creación de entornos propicios para promover y proteger la salud, teniendo en cuenta la interrelación de las dimensiones físicas, psicosociales, espirituales, económicas y políticas, como es el caso de la Iniciativa Regional Escuelas Promotoras de la Salud (IREPS).

El establecimiento de una Escuela Promotora de la Salud (EPS) es un proceso de desarrollo social que ofrece una respuesta amplia para atender las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los niños. En nuestra Región existe consenso sobre la importancia e urgencia de

fortalecer y transformar la escuela acorde a necesidades contemporáneas. Históricamente, la escuela y el personal docente han respondido a las necesidades de la salud escolar en lugares donde no existen servicios de salud, haciendo así posible la inmunización, la detección temprana de enfermedades en los niños y adolescentes, la mejora del saneamiento y la organización de una gama de actividades de atención primaria de salud.

La IREPS de la Organización Panamericana de la Salud aporta elementos innovadores para la adopción de un papel activo y dinamizador, donde se generaran compromisos integrales de promoción de la salud y estilos de vida saludables.

La importancia de invertir en la salud integral de la población en edad escolar es incuestionable, dada la preponderancia de este grupo etéreo en la Región, su fácil acceso y el efecto de la educación en las tasas de mortalidad y el abandono infantil, en los embarazos en adolescentes, a la violencia, y especialmente a los efectos positivos como la posibilidad de desarrollar en los escolares actitudes y comportamientos sanos que les facilitará la creación de hogares sanos y contactos armónicos con maestros, padres de familia y la comunidad.

La OPS presenta esta publicación con el propósito de compartir y difundir conocimientos y experiencias de los países de Centroamérica y para reforzar la articulación entre los sectores de educación y salud y de otros sectores. La colaboración armónica

multisectorial facilitará la tarea de promover la salud del recurso humano más valioso de nuestros Estados Miembros: las niñas, los niños, las y los adolescentes, a través de la creación de espacios saludables para el estudio, la formación y la recreación.



George A. O. Alleyne
Director
OPS/OMS